

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE AUTÓMATAS, PANELES DE OPERADOR, PERIFERIA DISTRIBUIDA Y ANALIZADORES TRIFÁSICOS.

REFERENCIA EXPDTE. 422/2023

A. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el **suministro de AUTÓMATAS, PANELES DE OPERADOR, PERIFERIA DISTRIBUIDA Y ANALIZADORES TRIFÁSICOS** como equipamiento docente para el taller de Automatización Industrial del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

- Presupuesto (IVA excluido): 9.450,00 euros
- IVA: 1.984,50 euros (21%)
- Presupuesto base de licitación: 11.434,50 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria:
06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"
- N.º RC: 2023/EP/004345
- Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN

Entrega antes de 30 días naturales.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.



Centro de Formación Salvador Allende

C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo matadero)

50013 - Zaragoza

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir a partir de la adjudicación del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el o la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SEIS AUTÓMATAS SIMATIC 1215C O SIMILAR

Características

- Memoria de programa 125 Kbytes
- 14 Entradas Digitales 24 V DC
- 10 Salidas Digitales a relé 2A
- 2 Entradas Analógicas (0-10 V) DC
- 2 Salidas Analógicas 0-20 mA
- Alimentación del PLC a 230V AC)
- Marcado CE

Incluye

- 6 autómatas S7-1215C según características descritas
- 6 x Software STEP 7 Basic.
- 6 cables RJ45 RJ45.

2. SEIS PANELES DE OPERADOR KTP700 BASIC COLOR O SIMILAR

Características

- 7" TFT 700 con 65536 colores
- 1 Interface Ethernet (TCP/IP)
- Pantalla táctil
- 6 teclas para funciones integradas.



Incluye

- 6 Paneles de Operador KTP700 según características descritas
- 6 Scalance XB005. Switch 5 puertos RJ45 para Industrial Ethernet
- 12 x Cable de red Ethernet Industrial RJ45/RJ45 - 2 metros.

3. DOS KITS DE PERIFERIA DESCENTRALIZADA TIPO SIMATIC ET 200SP O SIMILAR

Características

- Cabecera de comunicación Profinet
- 2 Módulos de 8 Entradas digitales
- 2 módulos de 8 salidas digitales
- 4 Bases para montaje de módulos E/S
- Etiquetas de marcado

Incluye

- 1 Cabecera de comunicación Profinet
- 2 Módulos de 8 Entradas digitales
- 2 módulos de 8 salidas digitales
- 4 Bases para montaje de módulos E/S
- Etiquetas de marcado

4. UN ANALIZADOR TRIFÁSICO SENTRO PAC 3200 CON COMUNICACIONES

Características

- 3 SENTRON PAC3220 LCD 96 × 96 mm para medir magnitudes eléctricas Protocolo: Modbus TCP con display gráfico Ue nominal: 690/400 V 45-65 Hz
- 1 Módulo de ampliación Ethernet PROFINET V3, para 7KM PAC3200

Incluye

- 3 SENTRON PAC3220 LCD 96 × 96 mm para medir magnitudes eléctricas Protocolo: Modbus TCP con display gráfico Ue nominal: 690/400 V 45-65 Hz
- 1 Módulo de ampliación Ethernet PROFINET V3, para 7KM PAC3200

G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Lugar de presentación:** La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (C/Albareda 4, 2ª planta, Zaragoza, 50.004) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es
- **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación.
- **Documentación a presentar por el licitador:**
 1. Declaración responsable (anexo IV)
 2. Oferta (anexo V)
 3. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.



H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

1. Oferta económica, hasta un máximo de 100 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

$$P = N_p \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (N_p), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (B_{max})

I. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma digital

